## Portal Institucional – Aviso de Comunicado de Participación Ciudadana

La Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM) de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria (DGAAMI) del Vice Ministerio de MYPE e Industria del Ministerio de Producción, en el marco de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), y su Reglamento, con respecto a la evaluación, clasificación y certificación de instrumentos de gestión ambiental del sector comercio interno, convoca a la ciudadanía en cumplimiento del D.S. Nº 002-2009-MINAM, Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública y Participación Ciudadana, a ser partes del PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, cuya identificación de actores, determinación y ámbito de la consulta, mecanismos de participación ciudadana, cronograma de ejecución y detalles específicos e informativos, se tramitan en procedimientos administrativos en la sede de la DEAM ubicada en Av. República de Panamá 3418, Edificio Barlovento, Piso 7, San Isidro. La presentación de los aportes y sugerencias respectivas podrá realizarse a través de la Oficina Central de Atención al Ciudadano del Produce (Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Córpac, San Isidro), el correo consultas@produce.gob.pe o el correo dgaami@produce.gob.pe, en un plazo de cinco (05) días útiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente aviso.

A continuación, se comunica el listado de estudios que han sido presentados para evaluación:

Ítem	EMPRESA	PROYECTO	UBICACIÓN DE PROYECTO	PLAZO
01	INDUSTRIA DE GESTION TECNOLOGICA S.A.C.	Planta de Producción de Emulsiones y ANFO – La Joya	Terreno ubicado en el Predio A, Sector San José, en el distrito de La Joya, provincia y departamento de Arequipa	21 de diciembre 2021